



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA UNIÓN LA UNIÓN-BABAHOYO-LOS RÍOS

### ACTA #003 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE JUNIO DEL 2019

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Constatación del Quórum
- 2) Aprobación del Acta Anterior
- 3) Bienvenida a Cargo de la Sra. Presidenta
- 4) Conformación de las comisiones
- 5) Clausura

El Señor Secretario –Tesorero les expresa un cordial saludo a la Señora Presidenta y a todos los Vocales Del Gobierno Parroquial De La Unión.

La Señora Presidenta le indica al señor Secretario - Tesorero que proceda a constatar el Quórum Reglamentario.

El Señor Secretario-Tesorero le expresa que están todos los Vocales Presentes y que por lo tanto si existe Quórum para iniciar la sesión.

Los compañeros Vocales del Gad Parroquial de la Unión expresan que quedan aprobadas las actas anteriores.

La Señora Presidenta les expresa un cordial saludo a los compañeros vocales y les agradece por su presencia.

La Señora Presidenta expresa que hoy vamos a realizar la designación de las comisiones las mismas que son 5.

La Señora Presidenta expresa que cada comisión estará integrada por tres vocales de los cuales habrá uno que la presidirá.

La Señora procede a dar lectura a los siguientes artículos del Cootad.

**Art. 326.- Conformación.-** Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.

**Art. 327.- Clases de comisiones.-** Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación,

**Dirección:** 9 de octubre entre Abraham Freire y Abdón Calderón

**E-mail:** [juntalaunion@yahoo.es](mailto:juntalaunion@yahoo.es)/ **Telf.:** Cel.: 0999466884

**Web:** <http://www.launion.gob.ec/>



## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA UNIÓN LA UNIÓN-BABAHOYO-LOS RÍOS**

funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades. La comisión permanente de igualdad y género se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; además fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de conformidad con la Constitución. En lo posible, cada concejal o concejala, consejero o consejera pertenecerá al menos a una comisión permanente respetando el principio de equidad de género, generacional e intercultural en la dirección de las mismas. Las juntas parroquiales rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del gobierno parroquial rural.

### **1.-La Comisión de Seguridad, Vialidad, y Obra Pública está conformada por:**

Sr. Omar Jara Monserrate Presidente de la Comisión  
Sra. Michelle Laman Figueroa  
Ing. Iván Iza Amanta

### **2.-La Comisión de, Deporte, Cultura, Recreación y Turismo está conformada por:**

Ing. Iván Iza Amanta Presidente de la Comisión  
Sra. Michelle Laman Figueroa  
Sr. Omar Jara Monserrate

### **3.-La Comisión de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente está conformada por:**

Sra. Michelle Laman Figueroa Presidenta de la Comisión  
Lcda. Vitalia Ramos Troya  
Ing. Ivan Iza Amanta

### **4.-La Comisión de Igualdad de Género Salud y Asuntos Sociales está conformada por:**

Ing. Liliana Ayala Vargas Presidenta de la Comisión  
Lcda. Vitalia Ramos Troya  
Sra. Michelle Laman Figueroa

### **5.-La Comisión de mesa está conformada por la Presidenta y dos Vocales y un Representante de La Participación Ciudadana.**

Lcda. Vitalia Ramos Troya Presidenta de la Comisión

**Dirección:** 9 de octubre entre Abraham Freire y Abdón Calderón

**E-mail:** [juntalaunion@yahoo.es/](mailto:juntalaunion@yahoo.es) **Telf.:** Cel.: 0999466884

**Web:** <http://www.launion.gob.ec/>



## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA UNION LA UNION-BABAHOYO-LOS RIOS

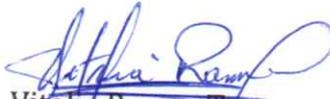
Ing. Liliana Ayala Vargas  
Sr. Omar Jara Monserrate  
Sra. Betty Mindiola

### 6.-La Comisión de Planificación y Presupuesto presidida por la Presidenta o Presidente.

Lcda. Vitalia Ramos Troya Presidenta de la Comisión  
Ing. Liliana Ayala Vargas  
Ing. C.P.A. Leonardo Pozo López

La Señora Presidenta les pregunta a todos sus vocales si aprueban la conformación de estas comisiones a los que ellos respondes que si están todas aprobadas.

Esta reunión termina a las 14H30

  
Lcda. Vitalia Ramos Troya  
PRESIDENTA

GOBIERNO PARROQUIAL DE LA UNION





Ing. C.P.A. Leonardo Pozo López  
SECRETARIO-TESORERO

GOBIERNO PARROQUIAL DE LA UNION